

El claroscuro de la memoria colectiva en el Chile de los noventa: de la inducción al olvido a la primavera de los recuerdos (1)

Gonzalo Cáceres Quiero. Historiador(2)

1. Transición institucional y políticas de olvido

Al igual y como ocurrió en otros procesos de transición institucional a la democracia, en Chile la inducción al olvido se convirtió en una de las políticas estatales (Sábato 1989; Jelin 1995; Sosnowski, 1997) que caracterizaron, con breves excepciones, el período de institucionalización de una "democracia de mala calidad" (Garretón, 1995 y 1996). Desprovista de las credenciales de brillantez y ejemplaridad que sus promotores le atribuyeron, el diseño y la conducción del proceso de consolidación democrática inaugurado en 1990, brindó una oportunidad estelar para que las herencias del autoritarismo sobrevivieran hasta el punto de congelar la ilusión democratizadora(3) que incluía también las imprescriptibles demandas por verdad y justicia.

Tal y como aconteció en muchos otros ámbitos, la apelación al blanqueo de un pasado pletórico en horrores y no en errores(4), hunde sus raíces en la fase final del régimen militar. Efectivamente, entre 1987 y 1989 no fue extraño escuchar expresiones provenientes desde la cúpula del régimen que junto con suministrar anticipadamente una dosis de amenaza a un hipotético cambio político, llamaban a consumir un gran acto de olvido. En palabras del Tte. Gral. Humberto Gordon: "Si han pasado cosas es el momento de olvidarlas y como dice el dicho popular, borrón y cuenta nueva" (Bau, 1997: 2).

Repetida hasta la saciedad en los años siguientes(5), el oportunista recurso a la "preterofobia" (Jocelyn-Holt, 1993) no sólo buscaba amedrentar la reclamación por verdad y justicia, adicionalmente apuntaba a cerrarle espacios a todas aquellas producciones culturales que reivindicaban el derecho de la sociedad a conocer la sórdida trama verificada con ocasión de la represión sistemática promovida por la dictadura de Augusto Pinochet; dolorosa realidad que tempranamente fue tratada en un voluminoso y revelador libro colectivo singularmente llamado *la memoria prohibida*(6) (Ahumada et.al. 1989).

Mientras el discurso a favor de sofocar el recuerdo e instalar un olvido que tenía mucho de impunidad, formó parte, desde un comienzo, del set de herramientas con que los poderes fácticos (militares, Corte Suprema de Justicia, empresariado y medios de comunicación de orientación conservadora) enfrentaron el período post-autoritario, no debemos omitir el papel jugado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

Si bien todavía está pendiente la realización de un balance riguroso respecto al cometido y efectos atribuibles al desempeño de dicha Comisión (cuyo antecedente más próximo es el Informe de la CONADEP), su mera existencia introduce un matiz que junto con obligarnos a precisar temporalmente la extensión de la política estatal de olvido, nos ayuda a distinguir cómo dicha opción fue legitimándose y ganando adeptos dentro de un gobierno que pese a moverse dentro de los estrechos

márgenes que la afirmación "justicia en la medida de lo posible" permitía, si estuvo inicialmente dispuesto a transformar esa memoria prohibida en memoria abierta; otorgándole inclusive el status de versión oficial debido a su calidad de verdad indesmentible.

Creada en 1990 a tan sólo meses de haberse inaugurado el primer gobierno civil, la Comisión, que carecía por completo de autoridad judicial, tuvo por principal misión investigar denuncias existentes y recibir nuevas denuncias de casos de ejecuciones arbitrarias, desapariciones y muertes a consecuencia de torturas u otros actos de violencia política. Adicionalmente, su trabajo incluía la formulación de una serie de recomendaciones para asegurar que los derechos humanos en Chile nunca más volviesen a ser violados. Es importante destacar, sin embargo, que dentro de sus responsabilidades no figuraba la de identificar a los individuos implicados en los hechos (cuestión que la diferenciaría de su similar sudafricana creada en años más recientes) ni investigar las miles de denuncias sobre tortura presentadas a los tribunales durante la década de los 70s y 80s gracias, en buena medida, al fundamental papel protector jugado por la Iglesia Católica. Es decir, la labor de la Comisión no desembocaba directamente en una instancia judicial y su investigación no comprendía a los damnificados por torturas prolongadas y prisión abusiva (Moulian, 1997:67).

Concluido su trabajo a comienzos de 1991, la Comisión emitió un voluminoso Informe(7) que en tono neutral constituye un reconocimiento solemne y oficial respecto la ocurrencia de gravísimas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos realizadas en su enorme mayoría por agentes del Estado entre 1973 y 1990.

Fiel a su objetivo básico, ético-simbólico antes jurídico, la divulgación del Informe estuvo marcada por un acontecimiento crucial: el modo en que el propio Presidente Aylwin comunicó al país el parecer del gobierno sobre lo medular del documento. Al respecto, en la parte más emotiva de su intervención, Aylwin se dirigió directamente a las víctimas y pidió perdón a nombre del Estado:

"Yo me atrevo -declaró con lágrimas en los ojos- en mi calidad de Presidente de la República, a asumir la representación de la nación entera para, en su nombre, pedir perdón a los familiares de las víctimas. Por eso, pido también solemnemente a las Fuerzas Armadas y de Orden, y a todos los que hayan participado en los excesos cometidos, que hagan gestos de reconocimiento del dolor causado y colaboren a aminorarlo" (Otano, 1995: 170).

Aunque no sabemos si formaba parte de la pluralidad de objetivos que se pretendía alcanzar, este gran acto simbólico en la práctica traspasó al colectivo -externalizó en la sociedad- las responsabilidades individuales que, de acuerdo al principio de autoridad, correspondían a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas(8).

Como era presumible esperar y pese a constituirse en un paso hacia el esclarecimiento y divulgación de una realidad discutida por un tercio de la población, el Informe en cuestión no modificó en nada el discurso de los poderes fácticos en escena que rechazaron la tesis respecto a la inexistencia de guerra interna, denunciaron su calidad de "verdad incompleta" (Otano, 1995: 170) y objetaron sus eventuales, directas o indirectas, responsabilidades institucionales en la consumación de tales actos(9). La rotundidad del rechazo(10), vociferado con crudeza por el entonces Comandante en Jefe del Ejército Augusto Pinochet, redujo el impacto del documento aunque permitió que la ciudadanía calibrara el grado de hostilidad real exhibido por las instituciones castrenses hacia un documento, que

dejaba en evidencia las responsabilidades directas e indirectas en la ejecución de delitos de lesa humanidad.

Apenas un mes después de iniciada su divulgación, el asesinato de un destacado político de derecha, artífice jurídico-constitucional del régimen militar, se convirtió en la justificación necesaria para unos, excusa suficiente para otros, que empleó el gobierno para abandonar su mediana disposición hacia la temática de los derechos humanos.

Con la perspectiva que otorgan los años no es equivocado suponer, tal y como sugiere Rafael Otano, que el asesinato del abogado y senador Jaime Guzmán, no sólo paralizó la difusión del Informe sino que además creó un falso empate por el que una muerte cometida por una fracción de la guerrilla urbana de ultra izquierda -Frente Patriótico Manuel Rodríguez-, equivalía a más de dos mil perpetradas por organismos que habían operado con cargo del presupuesto del Estado. En este cuadro, no cabe duda que la oposición de derecha al gobierno de Aylwin arrastró al oficialismo a sus planteamientos, "...casi inmediatamente la gente que hablaba de derechos humanos comenzó a ser considerada obsesiva, pegada en el pasado, inadaptada a las nuevas circunstancias" (Otano, 1995: 181-82).

Clausurada la vía judicial -la Ley de Amnistía de 1978 se mantuvo sin cambios- y ocluidos los vínculos entre el Estado y movimiento de derechos humanos, no fue extraño constatar que desde mediados de 1991 en adelante, y muy especialmente durante casi todo el gobierno de Eduardo Frei, el eje de la discusión dejó de estar centrado en dicha temática. A partir de ese momento adquirió pleno protagonismo una lógica político-estatal que subordinaba la centralidad de los DD.HH a la necesidad de gobernabilidad, consenso y crecimiento con modernización.

2. Entre el consenso y el olvido: el recurso al futuro

Forjado desde el propio gobierno de Aylwin, el consenso intra-elitario vigente hacia 1992-93, demandaba la existencia de una gobernabilidad suficientemente capaz de: (a) superar una historia reciente saturada de violentos conflictos y agrias disputas, (b) convertir en virtualmente ilegítimo todo signo de peticionismo ascendente desde la base social hacia el Estado, (c) dar por cerrada la transición a la democracia aunque la democracia resultante fuese de mala o pésima calidad y (d) otorgar al gobierno la calidad de celoso guardián de los equilibrios macroeconómicos bajo un modelo económico marcado por la desregulación. y la flexibilidad.

Remitiéndonos al primer aspecto de la nómina y mientras la profundización de un poderoso consenso recorría transversalmente casi toda la arena política, la génesis del olvido sistemático se estructuró de acuerdo a dos criterios básicos: por una parte, se buscó de manera explícita transpasarle o transferirle a la intelectualidad -especialmente a los historiadores-, la discusión sobre el pasado reciente y, por otra parte, se favoreció la privatización del recuerdo (Briones 1997:10) alternativa que buscaba una virtual derogación de la memoria colectiva, principal responsable, a juicio de los preteróforos, de la reproducción del conflicto y consecuentemente de la inagotabilidad del duelo.

En este caso, para los ingenieros del meta-consenso (versión nacional de los traficantes del olvido consignados por Vezetti para Argentina (Vezzetti 1994:2)), la cirugía del olvido obligaba a expulsar de la memoria social buena parte de lo acaecido entre 1990 y los comienzos de la década del '60. Ciertamente, lo que quedaba entre ambos cierres temporales debía convertirse en una franja tan baldía,

tan seca como el desierto de Atacama; tan forzosamente pretérita e inclusive arqueológica, como los muertos desenterrados en Pisagua .

Desplazar la mirada hacia el futuro, muchas veces evitando inclusive rasguñar un presente, por momentos, demasiado influido por el pasado, constituyó la oferta principal de los que no temían en promover las bondades del olvido. Para ellos, alcanzar un emergente futuro, pletórico de expectativas y sin ataduras asfixiantes, exigía *desdramatizar* el pasado a través del camino más expedito: perdón y olvido(11).

□ □ "... parece evidente que la nuestra es una sociedad que no siente su historia como una mochila que la inmoviliza. Los chilenos están corroídos por la angustia, no por la melancolía. No están interesados en emplear sus mejores energías en explorar en las profundidades de su pasado. Lo que les quita el sueño es el presente y el futuro. No quieren ni explicaciones ni acusaciones; quieren soluciones a sus carencias, y cuanto antes, mejor. Para algunos resultará abominable, para otros fascinante; pero así es". (Tironi 1998).

Sin duda, subyacía a este planteamiento un interés por propiciar una reconciliación tan automática como definitiva, aunque el propio concepto de reconciliación no fuese, para algunos autores, el más adecuado a la hora de recomponer grandes desgarros nacionales (Garretón, 1999).

3. 1998 o el año de los procesos contra Pinochet : de las memorias en conflicto a la revancha de la memoria prohibida(12)

"Cuando ni siquiera existe este acuerdo en la comunidad sobre las lecciones del pasado, nos encontramos con la existencia de una memoria histórica conflictiva sobre cuyos cimientos es casi imposible construir un futuro común, alcanzar la paz social y la estabilidad política"
(Aguilar, 1996)

1998 marca un hito en lo que a conflictos por la memoria se refiere. Durante ese año, no sólo se desmorona inexorablemente el intento gubernamental y elitista por construir nación sin pasado reciente. Obsoleta por causa del despliegue incesante de acontecimientos, la inducción al olvido perdió la centralidad que el gobierno y un segmento de los poderes fácticos deseaban reproducir en el tiempo. Mientras el recurso al olvido se diluía rápidamente en fragmentos irreconocibles, el pasado rememorado volvía por sus fueros con fuerza incluso superior a la exhibida durante los violentos incidentes de septiembre de 1983.

Componente decisivo en la preterización del presente, el irrefrenable deseo de Pinochet por convertirse en Senador Vitalicio no pasó inadvertido. En rápida secuencia debemos recordar: (a) la apertura en Chile de una serie articulada de procesos judiciales en su contra, (b) la posterior, aunque fallida acusación constitucional y, finalmente, (c) su asombrosa detención en Londres. Episodios todos que debidamente combinados constituyeron un sismo de tal magnitud y que todavía no concluye. Pese a lo condición de proceso en marcha, creemos necesario y posible distinguir antes de terminar, la secuencia de eventos previos a su detención de los acontecimientos ocurridos con posterioridad al 16 de octubre de 1998. Hasta la detención de Pinocheet en Londres, el panorama nacional registraba el tradicional contrapunto que venía caracterizando cada 11 septiembre desde 1990. Durante ese mes se verificaba un breve aunque intenso enfrentamiento. Verbal antes que físico, vencedores y vencidos rivalizaban no sólo en su interpretación del pasado, sino que también respecto al futuro deseado.

Blindadas a todo revisionismo, el enfrentamiento de dos memorias antagónicas tenía en el 11 de septiembre su único punto de intersección. Precisamente para ambas memorias militantes, el tránsito de acontecimientos generados antes, durante y después al 11 de Septiembre de 1973, constituyen una referencia identitaria determinante; casi un lugar sagrado. En palabras de uno de los "vencedores":

□ □ "Como gran acontecimiento histórico, el 11 de septiembre apunta al futuro, pues el desarrollo económico actual y la vida misma de los chilenos de hoy están marcados por la transmutación que experimentó Chile a partir de entonces. Pertenece a toda la nación y las interpretaciones contradictorias de lo ocurrido no amengua la altura del suceso y de sus prolongaciones, que ya están incorporadas en la memoria del país y que operan inevitablemente en nuestro presente así como gravitarán en nuestro futuro" (Agüero et.. al. 1993)

De este modo y mientras para la coalición presentada como "triumfante", aquel 11-S además de coronar una esperada victoria, significa liberación y salvación, para el conglomerado "vencido" alude a derrota, engaño, revancha, inicio del Terrorismo de Estado, reflujo y muerte. En este sentido, la defensa del gobierno de la Unidad Popular o como contrapartida, el intento por transformar la lucha contra dicho gobierno en una gloriosa gesta de autoafirmación, no sólo absolutizan el período, transformando la etapa 1970-1973 en un paraíso o en un infierno, sino que además cancelan una actitud crítica hacia el pasado inmediato. Esto último se expresa nítidamente en la mantención de pocos solventes mitos (el Plan Z, por un lado, o el asesinato de Allende, por el otro), útiles a la hora de funcionalizar y distorsionar ciertos acontecimientos.

El intenso aunque previsible choque de memorias militantes cambiaría de sentido e intensidad apenas se conoció en Chile la detención internacional de Pinochet. A partir de ese momento ya no se trataría más de la rutinización de un empate, tras el episodio Pinochet lo que se observa es un retroceso de la memoria de los vencedores y una re-instalación, llena de legitimidad de la memoria de las víctimas. Portadoras de un discurso exento de oportunismos tanto la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos como la de Ejecutados Políticos, capitalizaron a su favor el puzzle jurídico inaugurado tras el primer fallo de los Lores. Casi sin cambios respecto a su consigna histórica, organizada en torno a los universales de verdad y justicia, es evidente constatar que la visibilidad del movimiento de derechos humanos se ha mantenido en alza rompiendo el aislamiento sufrido durante casi la totalidad del período 1991-1998.

A remolque de su nuevo protagonismo, la reivindicación de la memoria – entendemos como memoria mayor la relativa a los delitos de lesa humanidad perpetrados por la dictadura militar especialmente entre 1973 y 1976-, ha terminado por ser monopolizada por las organizaciones de derechos humanos. Finalmente y pese a que las probabilidades para que emerja al breve plazo una nueva corriente de opinión capaz de reponer el tema del olvido, son escasas, no es improbable que surjan nuevos intentos, gubernamentales o castrenses, por cerrar el capítulo de los DD. HH en Chile. Pese a la existencia de dicha posibilidad y al eventual éxito de soluciones transaccionales, es imposible negar dos realidades: el escenario cambió y la impunidad, al menos en su dimensión ético-simbólica, cada vez es menos admisible.

Notas:

1. El presente texto es tributario de muchos años de fructífero diálogo con Alfredo Riquelme.
2. Una versión resumida de este texto fue presentada en el Simposium: "Memoria, historia y formación de identidades", IV Encuentro Nacional de Historia Oral. Centro Cultural San Martín, Buenos Aires, Argentina, agosto de 1999.
3. Un testimonio fiel de lo que hemos dado en llamar *agenda democratizadora*, lo constituye el Programa de Gobierno adoptado en 1989 por la multipartidaria Concertación de Partidos por la Democracia.
4. La expresión fue formulada hace tan sólo unos meses por quien fuera en ese momento Ministro Secretario General de Gobierno, Jorge Arrate.
5. Aunque no forma parte principal de este texto, tanto la campaña electoral a favor de la opción NO como, especialmente, la campaña electoral que culminó con el triunfo de Patricio Aylwin en 1989, utilizaron de manera frecuente seductoras imágenes de futuro. Posteriormente desmentido por los acontecimientos, el lema de la campaña concertacionista de 1989 fue: "Chile la alegría ya viene".
6. El principal objetivo del libro consistió en narrar: "... los hechos más significativos de violaciones a los derechos humanos cometidas por el gobierno militar -organizadas y ejecutadas desde el Estado y que nos constituyeron simples «excesos» de individuos aislados- contra personas a quienes se les consideraba un obstáculo para la construcción de una sociedad autoritaria" (Ahumada, et.al., 1989:XXVI).
7. Encontrable en: <http://www.derechoschile.com>
8. Al calor del debate reciente sobre Derechos Humanos, Verdad y Justicia, un destacado intelectual adscrito a las filas de la multipartidaria gobernante, sostuvo la necesidad que "...de una vez por todas se termine con el argumento de que todos somos responsables de lo que ocurrió. Sólo las instituciones y personas que dirigieron y cometieron crímenes desde el Estado son los responsables de ellos, nadie más". (Garretón 1999:17).
9. Sobre este punto recordemos la importante distinción entre culpa y responsabilidad formulada por Habermas: "No existe la culpa colectiva. El culpable debe responder por su culpa individualmente. Al mismo tiempo, sin embargo, existe algo que puede llamarse responsabilidad colectiva respecto del contexto mental y cultural en el que los crímenes masivos fueron posibles". (Sábato 1994: 31)
10. A contrapelo del resto de las ramas de las Fuerzas Armadas, la Fuerza Aérea de Chile, representada por su Comandante en Jefe, si bien confirmó en marzo de 1991 su adhesión a la intervención militar de 1973, lamentó las pérdidas de vidas adhiriendo al camino de reconciliación trazado desde el gobierno. (Cavallo et. al., 1998:92).
11. Respecto a este mismo tema, por ejemplo, los obispos más conservadores, siguiendo la línea del Vaticano, creen que ha llegado la hora de cerrar las heridas y mirar hacia el futuro en una nación de hermanos. Respecto a las violaciones a los DD. HH y los desaparecidos, el criterio debería ser más pragmático: admitir que hubo excesos y decir, al mismo tiempo, que fueron fruto de una situación excepcional en la cual es mejor no hurgar para no volver a encender los espíritus (Luengo, 1993: 39).
12. Distante de todos los eventos verificados durante un tempestuoso 1998, nuestra reflexión buscaba elucidar, primariamente, el discurso retrospectivo producido entre los años 1990 y 1995 y cuyo objeto de preocupación giraba en torno al 11 de septiembre de 1973. En una segunda fase, el trabajo pretendía identificar y analizar los aprendizajes que sobre una ruptura tan emblemática como determinante estaba realizando la ciudadanía o al menos la parte más ilustrada de ella.

Referencias bibliográficas

- □ Agüero, Fernando, et. al. (1993), "Homenaje al reconocimiento", *El Mercurio*, 11-09.
- Ahumada, Eugenio et.al. (1989), *Chile: la memoria prohibida*, Santiago: Pehuén. Vol. I, II y III.
- Aguilar, Paloma (1996), *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial.
- Bau, Carlos (1987), "Amnesia", en *Análisis*, N° 175, mayo.
- Briones, Alvaro, (1997), "No vindicar el pasado", en *La Epoca*, 03-08.
- Cavallo, Ascanio et. al. (1998), *La historia oculta de la transición. Memorias de una época, 1990-1998*, Santiago: Grijalbo.
- Garretón, Manuel Antonio (1995), *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*, Santiago: FCE.
- _____ (1996), "El segundo gobierno democrático en Chile. ¿De la transición y consolidación a la profundización democrática?", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 58, N°1, enero-marzo.
- _____ (1999), "Las cuestiones pendientes de la democratización política", Santiago (mimeo).
- _____ (1999), "Justicia: nada más, nada menos", en *La Hora*, 22-06.
- Luengo, Alberto (1993), "Nueve semanas y media para el 11", en *La Nación*, 04-07.
- Jelin, Elizabeth (1995) "La política de la memoria: el movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en Argentina", en Acuña, Carlos et. al., *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política Argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jocelyn-Holt, Alfredo (1993), "Entierro prematuro", en *El Mercurio*, 16-07.
- Moulian, Tomás (1997), *Chile actual: anatomía de un mito*, Santiago: LOM.
- Otano, Rafael (1995), *Crónica de la transición*. Santiago: Planeta.
- Sábato, Hilda (1989), "Olvidar la memoria", en *Punto de Vista*, N° 36.
- _____ (1994), "Historia reciente y memoria colectiva", en *Punto de Vista*, N° 49.
- Sosnowski, Saúl (1997), "Políticas de memoria y olvido", en Bergero, Adriana y Fernando Reati (comp.) *Memoria colectiva y políticas de olvido*. Argentina y Uruguay, 1970-1990.
- Tironi, Eugenio (1998), "El futuro es más fuerte", en *Qué Pasa*, N° 1409.
- Vásquez, Feliz (1998), "Vivir con el tiempo en suspenso: notas de trabajo sobre transiciones políticas, memorias e historia", en *Antrophos*, N° 177.
- Vezetti, Hugo (1994), "La memoria y los muertos", en *Punto de Vista*, N° 49.
- _____ (1996), "Variaciones sobre la memoria social", en *Punto de Vista*, N° 56. (Aparecido también en *Revista de Crítica Cultural*, N° 17, 1998).
-



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

